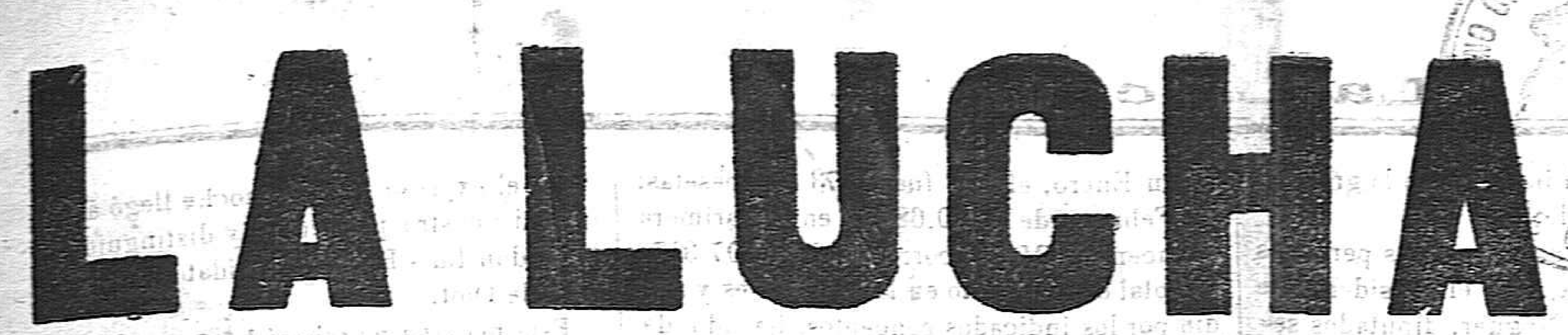


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 21 de Marzo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.909

A LOS COMICIOS

El 19 del próximo abril es el dia designado para que el pueblo, haciendo uso del derecho que la ley le concede, pueda elegir á los que tienen que representarle en la popular Cámara.

Aspiran á esta representación muchas y diversas personalidades, designadas unas por los partidos y otras que se presentan por expontánea y propia voluntad.

De las primeras las hay que se presentan con carácter de sinceridad y las hay que lo hacen con malévolos fines; lo mismo sucede con las segundas; hay personalidades cuyos méritos son notorios y otras que han salido de la obscuridad ó cuya vida política tiene algunos lunares que hacen pésimo efecto en quien aspira á representar un pueblo.

Todos juntos, los que marchan á la avanzada de un partido y los que no tienen color político definido ni entidad ó fracción que puedan titular suya, incluso estos últimos, dan testimonio de las ideas que preocupan al pueblo.

Desde los que abrazan las ideas utópicas hasta los que sustentan doctrinas tradicionales, todos desean que un delegado intervenga en esta lucha llamada legal; teniendo también su correspondiente delegado los que ni tienen ideas, ni piensan ni aspiran; les representa *aquel* que toma parte en la lid no levantando más bandera que la de su personalidad, que por muy valiosa que sea ésta no pasa aquélla de la categoría de gallardete.

Como que los ciudadanos tienen que escoger entre el muestrario de candidatos que se le pondrá á la vista, conviene que el pueblo sepa distinguir entre las monedas de buena ley y las fraudulentas.

Se impone una labor de selección para rechazar todo lo averiado.

Apesar de que la sinceridad de que tanto alardea el ministro de la Gobernación no pasa de ser una palabra vana, hay que luchar en pró de los candidatos que más garantía ofrezcan de moralidad y de honradez política.

Mucho puede el enérgico impulso de un pueblo en contra del astuto proceder de un ministro.

No hay que desmayar pues y acudiendo á los comicios por libre y expontánea voluntad, se puede evitar que el Gobierno haga burla de la voluntad nacional. Diciendo el Gobierno, nos referimos también á los caciquillos, pues éstos forman los fuertes puntales en que aquél se sustenta.

De los muchos candidatos que se presentan por los distritos de esta provincia en la próxima lucha, hay algunos que todo el mundo ignora quiénes son, en qué ideas creen ni qué impulso los mueve.

Emitir el sufragio en favor de éstos, que es lo mismo que entregar la voluntad, demuestra que el ciudadano que lo hace no piensa, por cuanto se coloca al lado de los que no significan ningún pensamiento.

Suponiendo, es una mera hipótesis, que uno de estos desconocidos señores saliera triunfante de las urnas, se daría un triste espectáculo, demostrando que en la provincia de Gerona hay comarcas en donde no se piensa y los pueblos que no piensan son pueblos muertos.

Es necesario evitar esto, y para evitarlo es preciso acudir á los comicios, defendiendo con tesón la política moderna; nó la política de regeneración barata, incolora é insípida, sino aquella que es reflejo fiel de la voluntad del pais.

Elecciones

Poco ó nada se puede decir en esta sección relativo al movimiento electoral.

Los trabajos preparatorios no han salido aún á la superficie y todos, por lo visto, se efectuan dentro de lo que podiamos llamar vida privada.

El *Diario*, en su número del jueves, nos dedica una crónica, en la que nos dá noticias de la existencia de una *Lliga barcelonesa* que dá *autorizados consejos y siempre proteccion decidida*.

Presentamos la existencia de esta *Lliga* protectora y en hipótesis la citábamos.

Hoy la podemos citar ya como un organismo real y positivo por cuanto el colega, que quiere titularse órgano de la fracción, nos dá la fé de vida de la misma.

Digan ahora los regionalistas que no son partidarios del centralismo barcelonés; sus órganos en la prensa lo confiesan, pues dicen que *los de Barcelona* aconsejan y prestan protección eficaz y decidida á los candidatos que se presentan por los distritos de Cataluña.

¿Qué tienen que ver los políticos regioneros de la condal ciudad con los asuntos de las comarcas catalanas? Nada, absolutamente nada.

No así lo entienden ellos, y guiados por móviles que ignoramos, remedan á los gobiernos de *el tirano*, dictando órdenes á la periferia desde el centro.

Ya sabemos que á estos razonamientos, contestará el colega de referencia escurriéndose por la tangente, pero lo que es seguro que no mentará en sus crónicas, es lo que hace referencia á nuestro suelto de la última edición relativo á la *Lliga regionalista* de esta ciudad, á ciertos candidatos y al señor Matas.

EL SERVICIO DE CORREOS

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al ministro de la Gobernación una instancia solicitando que al formarse el nuevo presupuesto de gastos del Estado, se aumente la consignación señalada en el actual para el ramo de Comunicaciones, que en la actualidad es insuficiente á todas luces.

En el razonado escrito de la Cámara que merece ser apoyado por las demas entidades analogas por los beneficios que al comercio en general reportaria la consecución de las mejoras que se solicitan, se ponen de manifiesto las deficiencias que en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos existen en nuestro país, el más atrasado de Europa en este punto, y se hacen á la vez consideraciones generales sobre la importancia que para la cultura nacional, comodidad para todas las clases sociales y desarrollo de la riqueza pública, tiene el servicio de correos.

Señálanse tambien, en la exposición elevada al ministro, el punible abandono con que los poderes públicos vienen mirando asunto tan importante como lo es cuanto se refiere al ramo de Comunicaciones, en el cual faltan servicios tan útiles y necesarios como el «Paquete postal», «Envios contra reembolso», «Giro postal», «Suscripción á periódicos» y algunos otros de que disfrutan todos los pueblos bien gobernados, desde hace muchos años, siendo España una triste excepción que nos desacredita ante propios y extraños.

Después de señalar con datos numéricos la depresiva inferioridad en que España se halla en todo cuanto al ramo de Comunicaciones se refiere, tanto en el producto bruto de esa renta pública, como en el movimiento general de cartas, certificados y tarjetas por habitante, comparado con el de todos los pueblos del continente y después de hacer constar el abandono y deficiencias en que se halla el servicio de correos, deficiencias en modo alguno achacables á los empleados y funcionarios del ramo, la Cámara de Comercio solicita como bases esenciales para una reforma concienzuda y patriótica de correos, lo siguiente:

1.º Considerar la Dirección general de Comunicaciones como un departamento oficial ajeno en absoluto á las luchas políticas de los partidos, designando para ocupar el puesto de director á quien haya demostrado suficiencia y condiciones para el desempeño de tan importante cargo.

El sistema de que cada mudanza de Gobierno, y aun á veces de cada nuevo ministro lleve aparejado el cambio de director en un Centro que por su naturaleza debiera tener dirección técnica y estable, es un hecho perturbador y disolvente, capaz, por si solo, de justificar el descrédito en que se halla nuestra Administración pública, y es ya hora, excelentísimo señor, de corregir y poner mano en semejante desconcierto.

2.º Dedicar al ramo de Comunicaciones mayor cantidad que la que se consigna para este fin en el presupuesto de gastos del Estado, dotando convenientemente el material, que hoy es deficientísimo y se encuentra en el mayor abandono, y aumentando á la vez el número de empleados, de carteros, peatones y carterías que los nuevos servicios demanden, mejorando el haber anual de todo funcionario cuya asignación ó sueldo sea actualmente inferior á 1,500 pesetas.

3.º Aumentar las expediciones, evitando que la correspondencia del Extranjero y del norte de España dirigida á las provincias del Mediodía y viceversa se detenga en Madrid un día entero, con riesgo de extravío y con descrédito para nuestra organización de Correos, en este punto casi primitiva.

4.º Fijar en diez céntimos de peseta el precio de toda carta cerrada cuyo peso no exceda de quince gramos, en vez de los quince que actualmente se pagan, rebajando en igual proporción todas las tarifas vigentes.

Tales son, excelentísimo señor, los deseos y aspiraciones de la Cámara de Comercio madrileña; deseos y aspiraciones que considera patrióticos y que espera ver realizados por persona de tantos prestigios y merecimientos como V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 16 de Marzo de 1903.—El secretario, *Benito Zurita*.—El presidente, *Pablo Ruiz de Velasco*.

LA ENSEÑA DE LA PATRIA

Un anciano presenciaba el pasado miércoles la procesión que se celebraba con motivo de la fiesta llamada del voto de San Narciso. Al paso de la bandera española, conducida por el piquete de tropa que asistía al acto, se descubrió el anciano respetuosamente, cumpliendo con su deber de buen ciudadano, de saludar y rendir tributo á la gloriosa enseña de la patria.

Esta manifestación, digna de elogio, no fué del agrado de ciertos jovenzuelos que militan en eso que llaman ellos partido catalanista, y se burlaron con muestras ruidosas de hilaridad del venerable anciano que cumplía con un deber.

Este espectáculo es edificante, demuestra la buena educación y la superioridad de la raza, la virilidad de la *gent mascle*.

En Francia, pueblo que citan muchas veces los catalanistas, todos los ciudadanos, desde el más exaltado socialista al más convencido nacionalista, rinden un tributo al paso de la enseña tricolor.

Ella representa algo que forma parte del individuo; es el hogar, es la aldea, es la comarca, es la patria.

Triste presagio que demuestra la decadencia de un pueblo. Los jóvenes catalanistas se burlan de los viejos, los jóvenes catalanistas hacen mofa de la emblema nacional.

Nada diríamos si esta juventud se hubiera negado á saludar la bandera, se les puede tolerar el derecho de no descubrirse, pero nunca, jamás, se les puede tolerar que hagan mofa de quien cumple con su deber. Esto vulnera los derechos individuales.

Ya sabemos lo que dirán ellos: en las bases de Manresa se prescinde de estos derechos.

Y añadiremos nosotros: y de otros muchos más.

Ingreso en segunda enseñanza

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone que pueda admitirse á examen de ingreso en segunda enseñanza en los ordinarios á todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la colegiada, entendiéndose este examen como anticipo del que habrían de sufrir en Septiembre, y, por tanto, sin opción á otro segundo en caso de suspenso, y no admitiéndose solicitud alguna de dispensa de edad pasado el 31 de Diciembre, en que termina el plazo, y que se admita igualmente á examen de ingreso y á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, solicitándolo, dentro del plazo marcado al efecto, á los alumnos de la segunda enseñanza no oficial no colegiada, antes llamada libre, que cumplan los diez años en el período establecido en el apartado anterior.

La expresada real orden dicta también otras disposiciones para casos excepcionales.

TEATROS

Principal

Obra ya conocida del público de Gerona era *Los dos pilletes*, sin embargo á su solo anuncio se llenó de espectadores este coliseo. El miércoles por la noche flaqueó algun tanto la entrada, pero las representaciones que se dieron el jueves tarde y noche se vieron favorecidas en extremo.

La sentimental y folletinesca producción fué esmeradamente ejecutada por los artistas que componen la compañía que dirige el señor Olivar, y en vista del éxito alcanzado, la empresa del citado coliseo, ha conseguido que la mentada compañía se quede en esta ciudad para dar dos nuevas representaciones del melodrama en cuestión.

Estas representaciones se verificarán mañana y es de creer que dado el éxito alcanzado, sean muchos los espectadores que afluyan al Teatro Principal.

Jardines de Novedades

Pasando por alto los trabajos acrobáticos, gimnásticos y ecuestres que los simpáticos artistas de la compañía Alegría ejecutaron estos pasados días, pues ya son conocidos de nuestro público, nos ocuparemos en reseñar únicamente la ejecución de la pantomima «La féria de Sevilla», cuyo estreno se verificó el pasado jueves.

El primer cuadro «La venta de Eritaña», es una nota animada de la alegre fiesta andaluza. Rasgueos de guitarras, cantos de la tierra y ondulaciones de bayadera.

El segundo cuadro fué mas del agrado del público. La lidia de un brioso novillo por la cuadrilla de *Cuchillero*, de la que

formaban parte los populares clowns *Paco* y *Quico*. Este último tuvo un éxito, habiéndole obsequiado el público con cigarros.

Es de creer que se repetirá el agradable espectáculo.

Antes de cerrar esta crónica tenemos que hacer mención del original clown *Lapiz*, personaje mudo pero de singular y cómica figura.

Nada mas podemos citar en la crónica de hoy.

Nuevos billetes

Los dibujos de las nuevas séries de billetes del Banco de España que vendrán á reemplazar á las actuales, son debidos al lápiz de D. José Villegas, director del Museo del Prado, y cuyos modelos han sido entregados en las oficinas del Banco.

Los de 100 pesetas llevan en el anverso una alegoría formada por un geniecillo representando al angel de la Paz, portador de la riqueza á España; otro genio, colocado en lo alto de los Pirineos, esgrime en su diestra la simbólica rama de olivo, y enlaza en la parte superior la corona real y los escudos de Navarra, Aragón Granada, Castilla y León.

El reverso es una figura de mujer que personifica á España; aparece colocando una mano sobre el globo y la otra empuñando la espada de la Justicia.

Los billetes de 500 pesetas llevan un Mercurio abarcando con sus brazos las dos esferas mundiales en el anverso, y en el reverso dos figuras que representan la Industria y la Agricultura. El vientre de una ánfora ocupa el lugar en que los anteriores ocupaba el círculo que llevaba la mancha de agua.

El billete de 100 pesetas lleva en el anverso el Trabajo, á su izquierda se ve una figura de obrero medio desnudo, y tras ella el interior de una máquina de vapor.

En el reverso un hipógrifo alado que representa el Progreso, viéndose en segundo término, chimeneas, el ferrocarril, el telégrafo y algún que otro símbolo del trabajo.

Los de 50 pesetas ostentan en el anverso un genio inspirador de la Pintura, y en el reverso un grupo que representa á las Artes acogidas por el Comercio.

NOTICIAS

Han llegado á la estación internacional de Port-bou procedentes de París, los 15 primeros furgones de los 50 que para trenes de viajeros ha adquirido la Compañia de los ferro-carriles de M. Z. A. Se están practicando por medio de la prensa hidráulica el ensanche de las ruedas para la via española ya que los mencionados furgones han llegado montados sobre via francesa.

La compañia de los ferro-carriles de M. Z. A. trata de aumentar en la Red Catalana, el servicio de trenes de viajeros, asegurándosenos que entre los varios proyectos uno de ellos es al establecimiento de dos trenes expresos diarios uno ascendente y otro descendente entre esta Capital y Barcelona.

Han pasado por ésta ciudad las máquinas n.º 701 y 702 primeras del grupo de 40 que para trenes de mercancias ha adquirido la compañía de M. Z. A.

En las administraciones de Loterías de esta ciudad, se hallan á la venta billetes para el sorteo extraordinario que ha de verificarse en Madrid el 11 del próximo Abril.

Esta mañana será inaugurada la grandiosa presa d-l Pasteral.

Asistirán á dicho acto, muchas personas de esta ciudad, entre ellas el Presidente de la Diputación señor Noguer, diputados señores Puig y Carbó y representantes de la prensa.

Se han dado las oportunas ordenes, para que sea trasladado á Burg s el penado Pelayo Santamaria Expósito, que actualmente se halla recluido en la cárcel de esta ciudad.

El Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia ha manifestado al señor Gobernador que durante la última semana no se ha jugado á los prohibidos en ninguna población de la provincia.

Gran número de curiosos presenciaban ayer la operación de trasladar la caldera adquirida por la sociedad Grober y C.ª

El tamaño y peso de la expresada caldera ha obligado á efectuar dicha operación por medio de una cabria y rodillos de madera que van circulando por sobre un plano formado de tablones, cuya operación exigirá probablemente algunos dias.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones del juzgado de instrucción de esta ciudad, don Joaquin Argote Sagastine, que lo era de Talavera de la Reina y don Pedro Sanchez Croine que ejercia igual cargo en ciudad Rodrigo.

Por causas imprevistas no se celebró ayer en la Audiencia provincial la vista de la querella que por injuria se sigue contra B. F.

En el número próximo repartiremos á nuestros suscriptores un suplemento en el que se publicará un estado de las defunciones, distribuidas por enfermedades, ocurridas en el distrito municipal de Gerona desde primero de Enero de 1890 á 31 de Diciembre de 1901 y otro estado con la gráfica de las defunciones ocurridas durante el expresado tiempo.

Dichos estados tienen su explicación en los articulos titulados *Saneamiento de Gerona* cuya publicación reanudaremos mañana.

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Se vieron muy concurridas los festejos religiosos que se celebraron en esta ciudad el pasado jueves en honor del glorioso San José, patron de la iglesia católica.

El ministro de Gracia y Justicia dirigirá á los fiscales de las Audiencias una circular para recordarles que no deben incoar proceso alguno contra Ayuntamientos hasta despues de las elecciones legislativas.

Mañana por la tarde, se celebrará en Arbucias un mitin de propaganda electoral catalanista.

Ademas del candidato á la diputación á Cortes por el distrito señor Casas Carbó, harán uso de la palabra los señores Puig Samper, Cambó y Pons.

Circulan billetes falsos de 100 pesetas que llevan la fecha de primero de Mayo de 1900. El grabado es muy burdo, el busto de Quevedo tiene trazas mas toscas, la tinta es mucho más negra, la palabra *pagará* del centro de la cifra carece de acento, los números de la serie son de distinto color, esto es, de un negro rojizo, los hilos de la cinta lateral son más unidos y están sobrepuestos, y el papel es más basto.

La cifra de su serie es B 964,378.

La recaudación por los conceptos del presupuesto de ingresos que corresponden á la gestión directa de los delegados de Hacienda, ó sea prescindiendo de las redenciones militares de carácter eventual, de la renta de Aduanas y los impuestos de azúcares, alcoholes y achicoria á cargo de la dirección general de Aduanas, y de los ramos de Tabacos y Timbre ofrece, durante los dos meses y medio transcurridos del presupuesto de 1903, un alza constante, comparada con la de igual periodo de 1902.

En Enero, el alza fué 3.173.838 pesetas; en Febrero, de 2.660.685, y en la primera quincena de Marzo corriente, de 1.207.317. El total del aumento en los dos meses y medio por los indicados conceptos, ha sido de 7.041.840 pesetas.

En las anteriores cifras no están comprendidos, como es natul, las de los ingresos que se formalizan ó hacen efectivos en las oficinas centrales de Hacienda.

En cuanto á Tabacos y Timbre, también la recaudación ha ofrecido un alza de pesetas 929.362'91 por el primer concepto, y de 440.704'85 por el segundo, en los dos meses de Enero y Febrero últimos.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden reglamentando el ceremonial para la jura de la bandera de los reclutas recientemente incorporados á filas.

El pasado miércoles pudo ocurrir una sensible desgracia en Santa Coloma de Farnés.

Mientras se celebraba el mercado en dicha villa y cuando mayor era la concurrencia en la plaza de la Constitución, dos bueyes que se hallaban uncidos á una carreta, asustáronse y emprendieron carrera, sembrando el pánico entre las numerosas personas que alli se hallaban.

Afortunadamente pudieron ser detenidos los bueyes al poco rato, cuando ya habían sembrado el pánico entre los vecinos.

Del suceso que pudo tener fatales consecuencias, resultaron solamente heridos levemente dos niños que al huir cayeron, produciéndose varias contusiones.

La Guardia civil detuvo ayer en Rosas, al vecino de dicha villa Pedro Danés Tarrosa, por haber causado algunas heridas de pronóstico grave á su hija politica, Clara Duisco Rovira.

El detenido pasó á poder del Juzgado, junto con un azadón del que se valió para efectuar la agresión.

Se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se dejen sin curso las instancias que los jefes y oficiales retirados promuevan en súplica de real licencia para contraer matrimonio, toda vez que los retirados no están comprendidos en las disposiciones del real decreto de 27 de Diciembre de 1902, y no necesitan, por tanto, llenar dificultad alguna para dicho fin.

Se les ha concedido á los hijos de los jefes y oficiales de la reserva retribuida y la gratuita, los mismos derechos que á los de la escala activa para ingresar en el ejército como soldados voluntarios.

El 31 de diciembre último existian en España 14.122 maestros públicos de primera enseñanza y 11.969 maestras, formando un total de 26.098 profesores de instrucción primaria, pagados por el Estado.

Ha sido destinado á la Aduana de Portbou, el oficial don Cayetano Gonzalez A. Onorio, que prestaba sus servicios en Málaga.

Ayer cesó en su cargo el oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Cristóbal Perez.

Ha sido nombrado por ascenso en turno de elección Administrador de la Aduana de Aldea del Olimpo, el oficial de la de Portbou don Carlos Benavente Gamiz.

Ayer cesó en su cargo el secretario de esta Audiencia provincial don Santiago Varela, quien ha sido nombrado juez de primera instancia de Chantada (Lugo).

Don Juan Tébar Alemany, ha tomado posesión de su nuevo destino en la Aduana de Rosas.

D. Emilio Aliaga y don Cándido Benet, han sido nombrados profesores numéricos de dibujo de los Institutos de Gerona y Figueras respectivamente.

En el expreso de ayer noche llegó á esta ciudad nuestro particular y distinguido amigo don Luis Bosch, candidato por el distrito de Olot.

Esta mañana marchará hácia aquella comarca con objeto de recorrer los pueblos del distrito.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Cuestiones obreras

Barcelona 20, á las 4'45.

El conflicto obrero lejos de solucionarse, empeora.

Por divergencias con el patrono, se han declarado en huelga 200 obreros picapedreros.

Los obreros de algunas fábricas publican un escrito en la prensa, explicando las inhumanidades que con ellos se cometen y amenazan con acudir á la huelga, caso de no corregirse estos abusos.

Según datos del Gobierno civil, el próximo lunes probablemente quedará solucionada la huelga de aprestadores y cilindradores y las de dos fábricas de calderería.

Esto no obstante, entre obreros y patronos hay mucha divergencia en el modo de proceder, pues ninguno está dispuesto á transigir en nada.

La huelga de carpinteros sigue en el mismo estado.

Parece que algunos patronos, reconociendo que es de justicia lo que piden los obreros, están dispuestos á transigir.

Los huelguistas por su parte, en vista del apoyo que les prestan las sociedades obreras, están hoy más firmes que nunca en la demanda que tienen hecha.

Mañana celebrarán un mitin en el Centro de fraternidad republicana.

Se cree que acordarán volver al trabajo en los talleres que conceden la jornada de las ocho horas.

Esta mañana se han tomado muchas pre-

cauciones pero han resultado inútiles.—*Reig.*

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20, á las 4.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Silvela en su discurso de resúmen de los sucesos de actualidad, dió cuenta al monarca, de la cuestión de los presupuestos y del plan que se propone desarrollar el ministro de Agricultura sobre minas, canales y pantanos.

Trató tambien el presidente del Consejo, de la discusión que sostiene la Cámara francesa, sobre las congregaciones religiosas y el conflicto de Macedonia.

El jefe del Gobierno dió tambien cuenta al joven monarca, de la elevación de las tarifas de Aduanas que últimamente ha implantado Suiza, lo cual ha dicho traerá como consecuencia la denuncia del tratado de comercio celebrado entre España y la Confederación Helvética.

El Consejo ha sido brevísimo y sin interés.

Terminado éste el rey ha firmado los siguientes decretos: Concediendo cruces del mérito Naval á los inspectores médicos de la Armada Grelluñoz, Otero y Fernandez Caro.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del Arsenal del Ferrol, el general Morgado.

De Instrucción pública: aprobando el nuevo reglamento para las exposiciones de Bellas Artes.

Obras públicas: aprobando el pliego de condiciones para la subasta de carreteras en la provincia de Murcia.

Presidencia: resolviendo varias competencias de jurisdicción.

LOTERIA

11525 con 140.000 pesetas Málaga.
3115 » 65.000 » Madrid.
6436 » 32.000 » »

Con 3.000 pesetas

4176 Madrid.—18779 Madrid.—14136 Madrid.—2397 Madrid.—19265 Valladolid.—782 Castellón.—7227 Granada.—8449. Barcelona —28088 Barcelona.—23207 Barcelona.—13591 Barcelona.—20913 Barcelona.—27886 Valladolid.—6598 Antequera.—24530 Madrid.—25596 Huelva.—27218 Alicante.—13955 Barcelona.—2952 Málaga.—19952 Valencia.—24520.—25396 —*Reig.*

El «trust» azucarero

Madrid 20, á las 6.

En el círculo de la Unión Mercantil, siguen recibiéndose adhesiones de las Cámaras de Comercio é Industrias de España, protestando contra el proyecto de monopolio de los azúcares.

Están dispuestos á mandar delegados especiales á Madrid, cerca del Gobierno, para conseguir que éste desista de sus proyectos.

Los marinos

Entre los marinos reina mucha efervescencia por el asunto de la destitución del general Morgado.

Estan, varios individuos de la Armada, dispuestos á realizar un acto de resonancia.

Entierro de una victima

Temen ocurran algunos desórdenes á última hora de esta tarde con motivo de verificarse el entierro del cadáver de la niña que fué muerta en la calle de Toledo por uno de los carruajes del tranvia eléctrico.

De provincias

Coruña.—Dos niños que jugaban en la playa fueron arrebatados por una ola.

Uno de ellos murió ahogado.

Malaga.—Ha sido destituido el alcalde de Albaide por no saber leer ni escribir y dibujar tan solo su firma.

La denuncia de las condiciones de dicho alcalde la hicieron los amigos del señor Romero Robledo.

Los sucesos de Arenys de Munt.

Barcelona 20, á las 8.

Telegrafian de Arenys de Munt que á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la destitución del Ayuntamiento han sido detenidos ademas del alguacil, el Alcalde, el secretario y nueve vecinos acusados de haber asaltado la casa del Ayuntamiento.

El juez instructor de esta causa se ha trasladado á Arenys de Mar para practicar diligencias.

Estas se hacen acompañado dicho juez del juzgado de aquella población y de algunas parejas de la guardia civil.

En el pueblo reina gran escitación y se teme ocurran nuevos disturbios, pues los vecinos de otros pueblos hacen causa común con los de Arenys de Munt, por creer de justicia lo que éstos reclaman.—*Reig.*

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el dia 16 del actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17'50.—Mezcladizo, 16'50.—Maiz, 12'25.—Alfarfon, 11'00.—Panizo, 13.—Arbejas 17.—Mijo, 14'50.—Habones, 00'00.—Habas, 15'25.—Habichuelas, 26'25.—Altramuces, 11'25.—Paja (quintal de 41'60 kilógramos), 2'50.—Patatas (carga de 124 kilógramos), 10'75.—Huevos, (docena) 0'85.—Cerdos (carnicera de 3 libras) 1'90.—Corderos, 2'60.—Bueyes, 2.—Ternera, 2'25.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 18 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'50 ptas.—Mezcladizo, 15'50.—Maiz, 14'00.—Mijo, 16'00.—Altramuces, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50—Cebada, 12.—Habas, 14.—Habones, 16.—Panizo, 13.—Frijoles, 25'00.—Gallinas (par), 8'00.—Pollos (par), 6'00.—Huevos (docena), 0'80.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 20 de marzo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'95
Acciones ferrocarril Norte	64'00
Id. M. Z. A.	96'90
Id. Orense	32'60
Francos	34'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		78'00
5 por 100 amortizable		97'27
Acciones del F. C. Norte		64'25
Id del F. C. de M. Z. A.		97'10
Id. Orense		32'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas		104'25
Id. 4½ por 100 Alicantes		101'77
Id. 2½ por 100 Francias		59'21
Id. Municipales 5 %		101'25
PARÍS	Exterior	91'37
	Nortes	226'00
	Alicantes	343'00
Francos		34'40

Publicaciones

El número ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 20, trae entre otros, los siguientes articulos, ilustrados profusamente:

En Venezuela durante los dias del conflicto anglo-alemán-venezolano (por Manuel de Mendivi).—La nueva luz ideal (Un campo nuevo para el alumbrado).—Alfombras de 50.000 duros (Lo que valen, lo que son y lo que representan los tapices orientales).—Una consulta gratuita para los animales pobres de Madrid (La Escuela de Veterinaria y lo que es), por D. Francisco Villegas Martín.—La historia del dominó.—Secretos vendidos en subasta (El valor de algunos inventos).—Aves con espolones en las alas.—El alquimista que fué inmortal (Nicolás Flame).—Enfermedades que valen tesoros.—Un casino de mudos.—Millonarios contrabandistas.—Plantas que hacen enloquecer; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *Las Mil y Una Noches*, con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

NUEVO MUNDO publica en su número del miércoles 18 del actual las siguientes informaciones de actualidad:

Los húsares de la Princesa. El cuartel del Conde Duque.—«La Macarena» (Nota teatral).—Concurso hípico-militar.—Calatayud y Alhama.—El conde de Bordari.—El crimen de la plaza del Angel. La mujer herida.

Trabajos literarios y artísticos de Canals, Carlos Miranda, Contreras y Camargo, Taboada, Zeda, Julio de Hoyos, Cabrinety, Cutanda, Karikato, Florit y otros.

Con este número reparte NUEVO MUNDO su cupón para el sorteo del 31 del actual, merced al cual pueden obtenerse 125 pesetas.

Precio, 20 céntimos.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Fortunato y Juan, mártires.

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 20 de marzo.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 2.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (32)

Instituto del trabajo

Interesante resultaria la exposición de las doctrinas sustentadas por los grandes dogmatizadores y propagandistas del socialismo moderno acerca de la propiedad rústica *concentrada* ó *difusa*. Mientras Marx y Bebel combaten á los modestos propietarios, Engel dice que él solo expropiaría á los grandes si llegara á ejercer el poder público, y Kautsky dedica todo un capitulo de su *Cuestión agraria* á demostrar que la organización capitalista conduce al *latifundio*. En los Congresos socialistas siempre tuvo valiosos defensores la asociación de pequeños propietarios territoriales: los *latifundios* constituyeron en todas partes un argumento contra la actual constitución de la propiedad y en las zonas donde existen se jactan de conseguir fáciles triunfos los agitadores revolucionarios.

En los dias mismos en que la propiedad territorial afirmaba su influencia parlamentaria, llegando á convertir en delitos ciertos daños, un ex-ministro tan conservador y tan culto como el Sr. Danvila inspiró en principios radicales su Código rural; y en los momentos en que se me censuraba por mis palabras, recibía un notable folleto del diputado conservador señor Prado que recomiendo a los partidarios de los *latifundios*. Los insignes jurisconsultos que se sientan en la Cámara, ¿podian considerar incendiarias las afirmaciones de Gamazo y Alonso Martinez discutiendo el Código Civil? ¿Eran agentes de perturbación social los registradores de la propiedad al estampar en sus Memorias tan oportunas críticas? ¿Serán anarquistas los lores ingleses, grandes terratenientes, que votaron ciertos artículos sobre expropiación en la ley de régimen local? Bastante antes de que yo expusiera mi opinión en el Congreso se habian publicado notables informaciones sobre la propiedad en Andalucía en periódicos tan autorizados como *El Imparcial* ó *El Liberal* y á raiz de mis discursos repasé la colección de la *Liga Agraria* donde aparece impreso mucho y bueno sobre el particular y fuí felicitado por grandes propietarios territoriales que dignamente ostentan preciados títulos de nobleza. Bien es verdad que en España, aunque no abundan, son varios los aristócratas que dirigen por sí el cultivo de sus fincas y se interesan en el estudio de la reforma agraria publicando notables libros como el Conde de San Bernardo; ó al cubrirse ante el Rey dicen cual dijo en Abril último el Marqués de Tovar que «á la aristocracia corresponde abordando *el problema social por antonomasia*, asegurar para la monarquía el corazón del Estado lleno, sostén de los solios»; ó como el Marqués de Camarines convocan en Madrid á varios patronos dándoles cuenta de que «asociándose á sus obreros en su fábrica acrecentó los beneficios del capital, obteniendo el cariño y el respeto de los trabajadores nunca ingratos para las concesiones que noble y generosamente se les otorgan.» Un prócer esclarecido, el Marqués de la Vega de Armijo, saludó como presidente de la Cámara popular al joven Rey en 22 de Mayo último, diciendo que «para que el espíritu moderno se desenvuelva en paz, es necesario no desconocer los intereses de clases que la politica ha llevado á intervenir en la vida pública; que está recomendado muy especialmente á los Gobiernos buscar, sin menoscabo de la propiedad, el modo de aliviar á esas clases que tanta parte